

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**BRAOJOS**

OTROS ANUNCIOS

Resolución de Alcaldía 56/2024, de 31 de mayo, por la que se aprueba el Pliego de la Concesión Demanial Chiringuito en Braojos de la Sierra.

1. Nombre: Chiringuito.

— Dirección: C. de las Eras, número 17, 28737 Braojos de la Sierra (Madrid).

— Número de teléfono: 918 680 427/braojos@madrid.org

— Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador:

Sede electrónica: <https://braojos.sedelectronica.es/info.2>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito.

<https://braojos.sedelectronica.es/board> y

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

3. Descripción de la licitación: La presente concesión tiene por objeto la explotación de bar-cafetería ubicado en el inmueble de titularidad municipal, a riesgo y ventura del adjudicatario, que incluye la explotación del quiosco-bar, de conformidad con las condiciones recogidas en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Duración de la concesión: Un año, prorrogable año a año hasta un máximo de cuatro años.

5. Plazo para la recepción de ofertas: 30 días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

6. Canon:

— Mensual: 416,06 euros/mes.

— Anual: 4.992,72 euros/año.

7. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación. Plaza del Sol, número 1. CP: 28737 Braojos de la Sierra (Madrid).

En Braojos de la Sierra, a 31 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(01/8.652/24)

